REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2018-00271-00

De liquidación de crédito actualizada presentada por el apoderado judicial de la entidad ejecutante, **REQUIÉRASE** al togado para que nuevamente presente la misma conforme al mandamiento de pago, como quiera que, los intereses remuneratorios no coinciden con el mencionado auto.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO

Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado Nº040, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: sábado 14 y domingo 15

SERGIO ANDRÉS OLIVEROS LUGO Secretario